



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta: 5
Res.: 2
Exp.: 5/8487/10
FF/mr

Montevideo,

30 JUL 2010

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Asesora de Adquisiciones;

Resultando: que por los mismos se pone a consideración de este Consejo el proyecto de Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la Licitación Abreviada N° 50-011/2010 para la adquisición de electrodomésticos destinados a Institutos dependientes de este Consejo;

Considerando: I) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal informa que existe disponibilidad en el Proyecto 941, "Mejoramiento de espacios de aprendizaje"; II) que el Pliego Particular de Condiciones se adecua a la normativa vigente;


Atento: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego Particular de Condiciones y autorizar el llamado a licitación abreviada N° 50-011/2010 para la adquisición de electrodomésticos destinados a Institutos dependientes de este Consejo, elevado por la Comisión Asesora de Adquisiciones.
- 2) Comuníquese al Departamento de Educación a Distancia para su publicación en la página web, y a Gerencia de Gestión Financiera. Hecho, pase a la Comisión Asesora de Adquisiciones. Oportunamente, archívese.


Fernando Ferré
Pro-Secretaría


Mag. Edith Moraes
Directora General
Consejo de Formación en Educación

